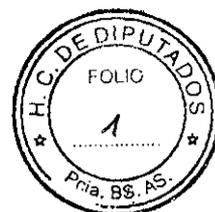




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



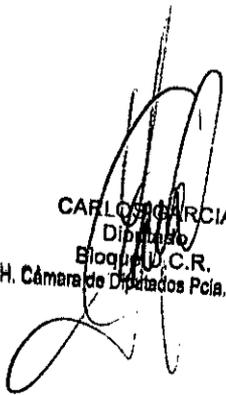
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de la Administración Provincial de Vialidad y de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, informe a esta H.Cámara, por escrito y a la brevedad sobre los siguientes puntos:

- 1) Estado de los trabajos de ampliación de la Ruta Provincial 215, tramo que va desde la R.P. 6 hasta el barrio Los Bosquecitos del Partido de Brandsen.
- 2) Estado de los trámites de expropiación de los tramos de la traza prevista, que debe liberar la Provincia para la realización de la obra.
- 3) Tiempo estimado para la realización completa de las obras e inauguración del tramo de ruta referido en el punto 1).
- 4) Medidas de seguridad especiales que haya previsto el Gobierno Provincial a través de la Administración de Vialidad o de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, para evitar los graves accidentes que se están produciendo en la Ruta 215 desde que se comenzaron los trabajos de movimiento de suelo.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Se encuentra en plena ejecución la obra de ampliación de la Ruta Provincial 215, en el tramo definido por el empalme con la Ruta Provincial nº 6, y el Barrio "Los Bosquecitos", ubicado en el Km. 39 de dicha Ruta.

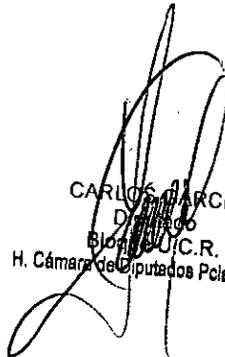
Los trabajos de movimiento de suelo para la construcción de los nuevos carriles, generan los riesgos de este tipo de trabajos, pudiéndose advertir cortes parciales de la ruta para movimiento de maquinarias y materiales, deterioro en las banquetas por la presencia de maquinaria pesada, descalzamiento de las mismas especialmente en casos de lluvias.

Ello sumado al incremento del tránsito vehicular por dicha ruta hacia las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, mucho del cual consiste en camiones de gran porte, aumenta el riesgo de accidentes como los que se han producido recientemente.

De tal manera, es necesario conocer los detalles de duración de la obra y de las medidas de seguridad que tiene previstas el Gobierno Provincial, a fin de saber si están cubiertos aquellos riesgos, o es necesario solicitar nuevas medidas al respecto.

Los accidentes ocurridos en los últimos tiempos, de una gravedad inusitada, con más de siete muertes en un mes y heridos de consideración, los cuales son de público y notorio conocimiento y ampliamente difundidos por los medios de comunicación, confirman la necesidad de tomar medidas inmediatas para evitar los perjuicios antes indicados, las que deben ser encaradas por las autoridades provincial, más allá de quiénes sean los responsables de la obra de pavimentación o con qué fondos se financie la misma.

Por estos motivos es que solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.